

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN (O) CONVOCATORIA No. 16 de 2010

LICITACIÓN PÚBLICA No.16 de 2010

OBJETO :

“CONCURSO DE MERITOS PARA EL ESTUDIO DE LA VULNERABILIDAD
SÍSMICA Y ACTUALIZACIÓN ESTRUCTURAL DE LOS EDIFICIOS:
BIBLIOTECA Y AUDITORIO JORGE ROA MARTINEZ Y LABORATORIO DE
AGUAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA “

FECHA: 21 de MAYO de 2010

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN (O) CONVOCATORIA No.16 de 2010

1. GENERALIDADES.

El comité evaluador de la licitación pública No16 realizó la revisión y evaluación de las siguientes ofertas presentada:

| PROPONENTE | VALOR INCLUIDO IVA | PLAZO |
|-----------------------|---------------------------|--------------------|
| CONSULTEC LTDA | \$54.462.000 | 90 días calendario |
| CONSORCIO MARÍN SERNA | \$55.574.650 | 90 días calendario |

El valor del presupuesto oficial incluido el I.V.A. es de **\$ \$55.800.000** y el plazo de ejecución de acuerdo con los pliegos es de **90 días calendario**.

Se procedió a realizar la calificación en el siguiente orden:

1. EVALUACION JURÍDICA

Revisados la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la Licitación o convocatoria, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso licitatorio son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica así:

| PROponentes | CONSULTEC LTDA | CONSORCIO MARÍN SERNA |
|--|-----------------------|------------------------------|
| DOCUMENTO JURÍDICO | | |
| Existencia y representación legal | Si | N.A |
| RUP | Si | Si |
| Póliza | Si | Si |
| Constitución de consorcio/unión temporal | N.A | Si |
| RUT | Si | Si |

NA: No aplica
 Si: Cumple
 No: No entrega

Se anexa evaluación jurídica.

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN (O) CONVOCATORIA No.16 de 2010

2. EVALUACIÓN FINANCIERA:

Revisados la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la Licitación o convocatoria, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso licitatorio son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación financiera y cumplen el requisito mínimo del 50% así:

| PROponentes | CONSULTEC LTDA | CONSORCIO MARÍN SERNA |
|---------------------------------------|-----------------------|------------------------------|
| Índice de liquidez razón corriente | 25 | 25 |
| Índice de liquidez capital de trabajo | 25 | 25 |
| Índice de endeudamiento | 25 | 25 |
| Índice de rendimiento | 0 | 25 |
| TOTALES | 75 | 100 |

NA: No aplica

Si: Cumple

No: No entrega

Se anexa evaluación financiera

3. EVALUACION TÉCNICA

La evaluación técnica se realiza de acuerdo con los requisitos exigidos en el numeral 4.3 EVALUACIÓN TÉCNICA, los documentos técnicos solicitados y el procedimiento de calificación establecido en el pliego de condiciones.

| PROponentes | CONSULTEC LTDA | CONSORCIO MARÍN SERNA |
|---------------------------|-----------------------|---|
| ELEMENTO A EVALUAR | | |
| Experiencia General | Cumple | Cumple |
| Experiencia Específica | Cumple | Para obtener el puntaje mínimo se debería aclarar un certificado |
| Experiencia Profesionales | Cumple | No cumple, puesto el asesor Estructural presenta experiencia no válida, existen algunos |

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN (O) CONVOCATORIA No.16 de 2010

| | | |
|------------------------|---|--|
| | | certificados de otros profesionales que deberían ser aclarados |
| Evaluación metodología | Cumple | Cumple |
| Propuesta económica | Se adjudica puntaje de acuerdo con la tabla | Se adjudica puntaje de acuerdo con la tabla |
| Puntaje | 820 | No se puede dar puntaje |

Una vez analizada la documentación entregada se evalúa de acuerdo a las siguientes observaciones:

| No | OBSERVACIONES |
|----------------|---|
| 1. 2. 3. | <p>Se solicita aclaración al proponente CONSULTEC, respecto al numeral 5. Evaluación de la metodología para la ejecución del estudio, fue entregada la respuesta la cual estaba incluida dentro de su propuesta.</p> <p>La propuesta del Consorcio Marín Serna no obtiene puntaje final debido a que no cumple la experiencia de uno de los profesionales y en el numeral 4.3.2.3 para poder participar en la licitación es indispensable presentar hoja de vida de cada uno de los profesionales solicitados con al menos un certificado que cumpla los requisitos mínimos exigidos.</p> <p>Se anexan evaluaciones.</p> |

9. RECOMENDACIONES.

De conformidad con lo anterior y después de analizar jurídica, económica y técnicamente las propuestas presentadas y de acuerdo con la metodología exigida, el comité evaluador recomienda: Adjudicar a la firma CONSULTEC LTDA, por un valor total incluido I.V.A. de \$54.462.000.

Dada en Pereira, a los 24 días del mes de mayo de 2010

El comité evaluador:

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN (O) CONVOCATORIA No.16 de 2010

Evaluación Jurídica

Julian Hernando Sánchez Jiménez
Secretaría General

Evaluación Financiera

Carlos Fernando Castaño Montoya
División Financiera

Evaluación Técnica

Gloria Grajales López
Oficina de Planeación

El Rector en uso de sus atribuciones legales y observando la recomendación realizada por el comité evaluador, resuelve:

| | |
|-------------------|--|
| ADJUDICAR | |
| DECLARAR DESIERTA | |

(Marcar la selección con una x)

LICITACIÓN O CONVOCATORIA No 16 de 2.010 a CONSULTEC LTDA

Cuyo representante legal es: ENRIQUE CASTRILLÓN TRUJILLO C.C. 10.104.180

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Rector